

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10552** *Resolución de 18 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.*

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT), he resuelto:

Primero.

Conceder 10 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente resolución.

Segundo.

La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

Tercero.

Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.

La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.

El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de setenta mil cuatrocientos treinta y tres con veintinueve euros (70.433,29 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado. Diecisiete mil quinientos treinta y ocho con setenta y nueve céntimos (17.538,79 €) con cargo al ejercicio de 2015

y cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro con cincuenta euros (52.894,50 €) con cargo a 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, se imputa también un importe de siete mil doscientos sesenta con setenta y ocho euros (7.260,78 €) y con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 para 2016 se imputa un importe de tres mil trescientos cuatro con veinte euros (3.304,20 €) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 18 de septiembre de 2015.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

**ANEXO I**  
**Relación de beneficiarios**

Ofer. nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	Seguridad Social Importe mensual	Seguridad Social Importe total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA INCORPORACIÓN	Fecha Prevista Incorporación	Importe total ayuda 2015	Importe Total ayuda para 2016	Costos de Gestión 15% 2015	Costos de Gestión 15% 2016
1	ARGO/LV/4627	49036608X	Víctor Manuel	Romero	García	Centro Picasso SIA	Letonia	6	480,00€	425,00€	0,00€	34,88€	209,34€	65,00€	3.579,34€	01/02/2016	0,00€	3.579,34€	0,00€	536,90€
2	ARGO/CA/4666	53666399Y	Marta Maria	Ibáñez	Herrero	ibomm oobtan architect	Canadá	6	1.100,00€	1.150,00€	125,00€	34,88€	209,34€	65,00€	8.149,34€	01/10/2015	4.744,57€	3.404,57€	1.222,40€	0,00€
3	ARGO/IT/4520	71168650A	Ismael	Pérez	Casado	Palio News SRL	Italia	6	550,00€	250,00€	0,00€	34,88€	209,34€	65,00€	3.824,34€	01/11/2015	1.484,78€	2.339,56€	573,65€	0,00€
4	ARGO/BE/4621	47343701H	Fernando	Delgado	Genis	MMS Residence	Belgica	6	550,00€	225,00€	0,00€	34,88€	209,34€	65,00€	3.789,34€	01/12/2015	874,89€	2.914,45€	569,90€	0,00€
5	ARGO/US/4649	03926803J	Marta	Remirez	De Diego	ImpreMedia	EE.UU.	6	1.200,00€	950,00€	800,00€	34,88€	209,34€	65,00€	9.224,34€	01/12/2015	3.049,89€	6.174,45€	1.383,65€	0,00€
6	ARGO/US/4570	47813235F	Alma	Torrents	Aurión	Ompublico, Inc.	EE.UU.	6	1.200,00€	950,00€	800,00€	34,88€	209,34€	65,00€	9.224,34€	01/02/2016	0,00€	9.224,34€	0,00€	1.383,65€
7	ARGO/US/4577	48604396E	Jordi	Beneijo	Molina	Oficina de Educación. Consulado General de España en San Francisco	EE.UU.	6	1.200,00€	950,00€	800,00€	34,88€	209,34€	65,00€	9.224,34€	01/02/2016	0,00€	9.224,34€	0,00€	1.383,65€
8	ARGO/IE/4636	73020800F	Beatriz	Latorre	Martínez	Consejería de Educación en Irlanda	Irlanda	7	700,00€	275,00€	0,00€	34,88€	244,23€	65,00€	5.484,23€	01/11/2015	1.809,78€	3.674,45€	822,63€	0,00€
9	ARGO/AE/4657	71033648B	Miguel Ángel	Moliner	Pérez	FEED BACK SERVICES Marketing Suppliers FZLc	Emiratos Arabes Unidos	6	1.200,00€	850,00€	375,00€	34,88€	209,34€	65,00€	6.899,34€	01/12/2015	2.524,89€	6.174,45€	1.304,90€	0,00€
10	ARGO/US/4606	474107680I	Irene	Ruiz	Espejo	Aisís Funds	EE.UU.	6	1.200,00€	950,00€	800,00€	34,88€	209,34€	65,00€	9.224,34€	01/12/2015	3.049,89€	6.174,45€	1.383,65€	0,00€
							<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>9.380,00€</b>	<b>6.975,00€</b>	<b>3.700,00€</b>	<b>348,90€</b>	<b>2.128,29€</b>	<b>650,00€</b>	<b>70.433,29€</b>		<b>17.538,79€</b>	<b>52.894,50€</b>	<b>7.260,78€</b>	<b>3.304,20€</b>

**ANEXO II**  
**Relación de suplentes**

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL	
1	ARGOLV/4627	Profesor de español.		DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
			Letonia	6	480	425	0	3305	65	209.34	<b>3579.34</b>	
			Orden de prioridad 2	Suplente	30252187B	MYRIAM	PEREA	ESPINOSA			Puntuación	76.62
			Orden de prioridad 3	Suplente	70876552M	Apolinar	García	Paredes			Puntuación	67.5
			Orden de prioridad 4	Suplente	71454865Y	Alma	Alonso	Marcos			Puntuación	59.17
		Orden de prioridad 5	Suplente	79261548Y	Cristina	Blanco	Durán			Puntuación	58.7	
2	ARGOCA/4666	architectural design/draftsperson										
			Canadá	6	1100	1150	125	7875	65	209.34	<b>8149.34</b>	
		No hay suplentes								Puntuación		
3	ARGOIT/4520	Periodista en Roma										
			Italia	6	550	250	0	3550	65	209.34	<b>3824.34</b>	
			Orden de prioridad 2	Suplente	78721462Y	María Belén	Muñoz	Román			Puntuación	68.64
			Orden de prioridad 3	Suplente	02725118D	PAULA	ORUELOS	MINGUEZ			Puntuación	56.42
			Orden de prioridad 4	Suplente	48700003X	Ana	Lucas	Buitrago			Puntuación	63.72
4	ARGOBE/4521	Recepcionista										
			Bélgica	6	550	225	0	3525	65	209.34	<b>3799.34</b>	
		No hay suplentes								Puntuación		
5	ARGOUS/4549	Digital News Intern										
			EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	209.34	<b>9224.34</b>	
		Orden de prioridad 2	Suplente	73596301G	Inca	Ripoll	Ribera			Puntuación	76.5	
6	ARGOUS/4570	Marketing Assistant										
			EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	209.34	<b>9224.34</b>	
			Orden de prioridad 2	Suplente	05324598Y	José Luis	Cazador	Neto			Puntuación	72.73
			Orden de prioridad 3	Suplente	46895553W	Loreto	Vázquez	Chas			Puntuación	62.55
7	ARGOUS/4577	Prácticas Ofic. Educación - Consulado Gral España- San Francisco										
			EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	209.34	<b>9224.34</b>	
			Orden de prioridad 2	Suplente	71947229D	Andrea María	Lobera	Doyague			Puntuación	47.75
			Orden de prioridad 3	Suplente	72541008C	Ainara	García	Hueso			Puntuación	46.7
			Orden de prioridad 4	Suplente	77366428V	Beatriz	Porcuna	Martín			Puntuación	43.15
		Orden de prioridad 5	Suplente	16623980V	David	Rodríguez	Olagaray			Puntuación	43.13	
8	ARGOIE/4636	Oficina de programas educativos										
			Irlanda	7	700	275	0	5175	65	244.23	<b>5484.23</b>	
			Orden de prioridad 2	Suplente	72522889W	oihane	iglesias	telleria			Puntuación	81.44
			Orden de prioridad 3	Suplente	77366155C	CRISTINA	RAYA	SIMÓN			Puntuación	80.12
			Orden de prioridad 4	Suplente	76881499C	Mª Carmen	Izquierdo	Márques			Puntuación	78.45
		Orden de prioridad 5	Suplente	20484418c	Nuria	Flor	Fabregat			Puntuación	77.4	
9	ARGOAE/4657	BECARIO EN DUBAI PARA EMPRESA DE CONSULTORÍA INTERNACIONAL										
			Emiratos Arabes	6	1200	850	375	8425	65	209.34	<b>8699.34</b>	
			Orden de prioridad 2	Suplente	12419608E	CARMEN	CALDERON	FERNANDEZ			Puntuación	77.0
			Orden de prioridad 3	Suplente	09047853K	ESTHER	MARTIN	ALCALÁ			Puntuación	73.0
			Orden de prioridad 4	Suplente	71164884D	Leticia	Fernandez	Martín			Puntuación	65.46
		Orden de prioridad 5	Suplente	50553513L	Rami	Mashal	Fontenla			Puntuación	62.45	
10	ARGOUS/4506	Prácticas Analista Financiero en ALSIS FUNDS										
			EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	209.34	<b>9224.34</b>	
		No hay suplentes								Puntuación		